

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS, A.C.**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, la **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	10,000,000.00	10,000,000.00	2,387,088.00	2,387,088.00	2,387,048.00	40.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$2,387,088.00</b>	<b>\$2,387,088.00</b>	<b>\$2,387,048.00</b>	<b>\$40.00</b>	<b>100.00</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$2,387,048.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$2,387,088.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **100.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se registra menor recaudación en el trimestre por falta de pago en las ministraciones del mes de marzo 2023”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$2,387,048.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$10,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **23.87%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 2

## b) Egresos

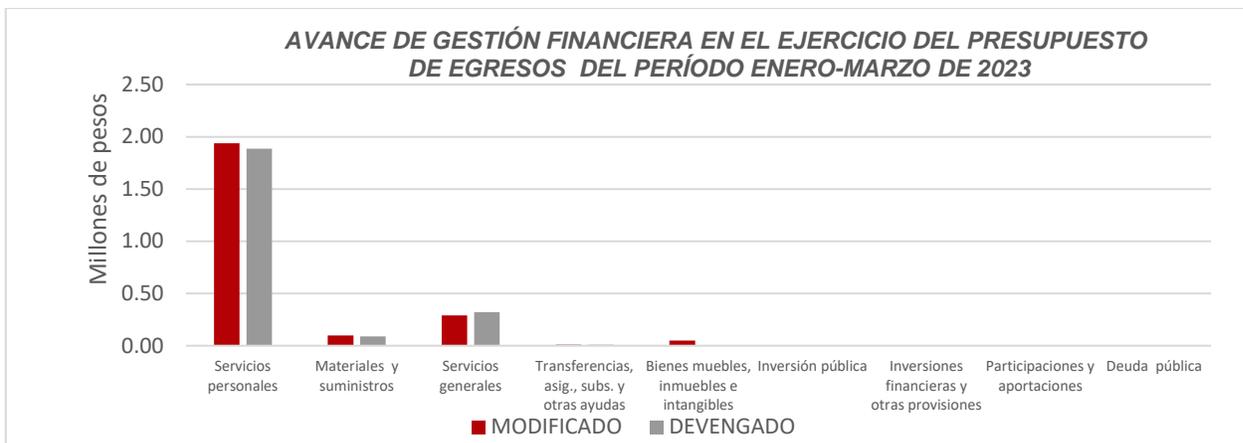
La **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

<b>EGRESOS</b>							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$8,104,865.00	\$8,104,865.00	\$1,937,917.00	\$1,937,917.00	\$1,887,025.17	\$50,891.83	97.37%
Materiales y suministros	535,705.00	535,705.00	97,673.00	97,673.00	90,174.63	7,498.37	92.32%
Servicios generales	1,271,145.00	1,271,145.00	290,198.00	290,198.24	321,245.49	(31,047.25)	110.70%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,285.00	34,285.00	11,300.00	11,300.00	11,000.00	300.00	97.35%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	54,000.00	54,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$2,387,088.00</b>	<b>\$2,387,088.24</b>	<b>\$2,309,445.29</b>	<b>\$77,642.95</b>	<b>96.74%</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

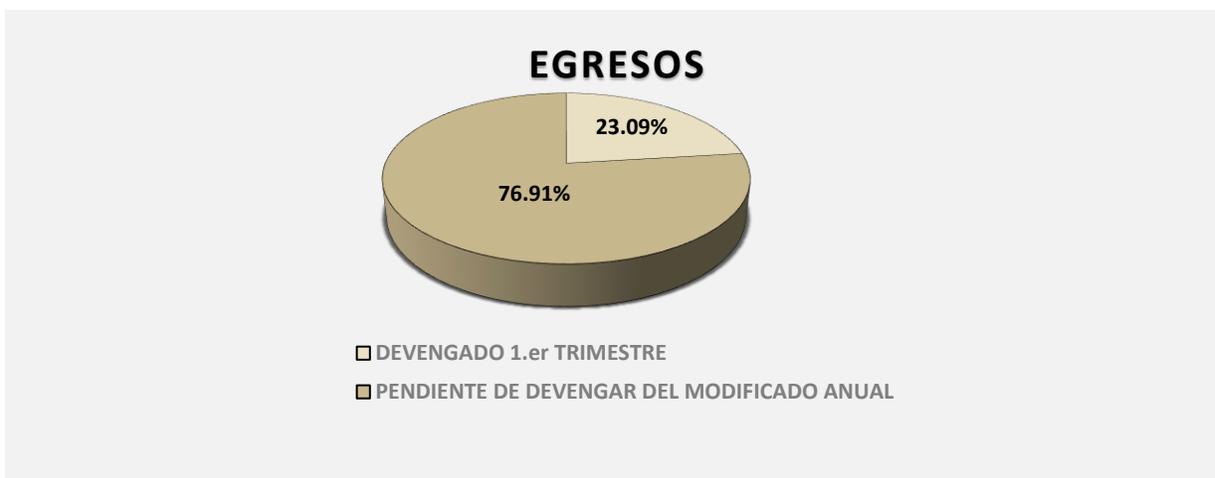
Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$2,309,445.29**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$2,387,088.24**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **99.94%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el primer trimestre se tenía programado la apertura de centros de formación y contratación de los instructores y las convocatorias de las actividades de talleres, por falta de liquidez se pospone la contratación para los siguientes trimestres 2023.”; **Materiales y suministros**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el primer trimestre se tenía programado la compra de materiales para el mantenimiento de las instalaciones de los centros de formación así como de material de redes para las porterías de futbol”; **Servicios generales**, “la variación con referencia al devengo fue mayor debido a que para el primer trimestre se lleva acabo el mantenimiento de las porterías del centro de formación por las malas condiciones en las que se encuentran por las lluvias”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el primer no se llevó a cabo un partido de futbol entre los centros de formación por lo cual no se requirió el apoyo de la ambulancia”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “la variación con referencia al devengo fue menor debido a que para el primer trimestre se tenía programa el equipamiento de computadoras en las áreas contables y administrativas pero por falta de liquidez se ha pospuesto para el segundo trimestre”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$2,309,445.29** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$10,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **23.09%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

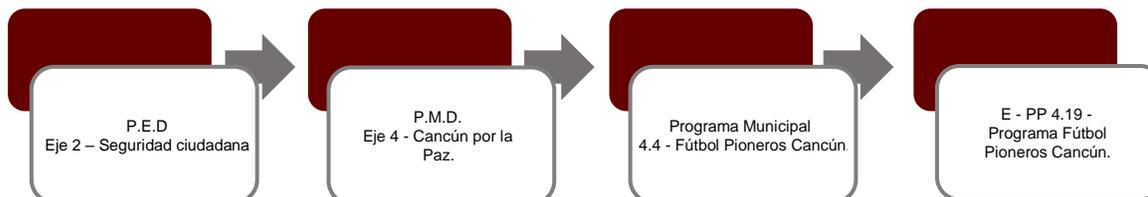
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$10,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E - PPA 4.19 - Programa Fútbol Pioneros Cancún**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Asociación de Futbol Pioneros, A.C.**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E - PPA 4.19 - Programa Fútbol Pioneros Cancún									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante el desarrollo de habilidades físicas, recreativas y deportivas a través de la práctica del fútbol.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente Regular	Anual	78.34	No	83.50	-	-	-	106.59%	106.59%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Urbana. Periodicidad Anual.					78.34	78.34	78.34	78.34		
P- La población de Benito Juárez participa y desarrolla habilidades físicas, recreativas y deportivas de alto rendimiento mediante la práctica del fútbol	Porcentaje de personas que participan o asisten en actividades futbolísticas.	Ascendente	Trimestral	11,700.00	Si	3,800.00	-	-	-	104.11%	32.48%
						3,650.00	2,300.00	2,400.00	3,350.00		
C01- Partidos de fútbol a nivel profesional y semiprofesional realizados.	Porcentaje de partidos de categoría semiprofesional y profesionales realizados.	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	15.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						15.00	10.00	15.00	20.00		
C02- Desarrollo y cumplimiento a la normatividad con informes de avances financieros y administrativos.	Porcentaje de informes financieros y administrativos.	Ascendente	Trimestral	9.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	22.22%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C03- Actividades deportivas del fútbol para el sector Amateur realizadas.	Porcentaje de Actividades deportivas del Sector Amateur	Ascendente	Trimestral	45.00	Si	7.00	-	-	-	100.00%	15.56%
						7.00	15.00	15.00	8.00		

### Resumen de los avances:

- En el Programa **E - PPA 4.19 - Programa Fútbol Pioneros Cancún**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, es del **106.59%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “la meta programada de 15 eventos se logró al llevar a cabo los partidos programados. Cabe hacer mención que la meta programada no coincide con lo que se tiene plasmado en la ficha técnica.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “el número de reportes administrativos oficiales de 2 se cumple en el trimestre”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “la meta programada de 15 eventos se logra en el trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Asociación de Fútbol Pioneros, A.C.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**